CONSOLIDADO DE PREGUNTAS A LA FCT RECIBIDAS DURANTE EL ESTUDIO DE MERCADO O COSTOS	**Fecha**	09/03/2016

Las siguientes preguntas se recibieron durante el desarrollo del Estudio de Mercado para el proceso cuyo objeto consiste en *"Desarrollar las actividades correspondientes al Plan de Bienestar Laboral, para los Servidores Públicos y sus Familias de la Sede de la Dirección General, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la vigencia del año 2016."*

Empresa	**FUNDACIÓN CONSULTORA Y EJECUTORA COLOMBIA ACTIVA**
Contacto	**MOISES ALIRIO CASTILLO**

PREGUNTA No. 1.

De manera comedida les solicito, que se me informe si esta es una cotización para publicar un proceso o es una invitación para presentar propuesta; por otro lado si debo colocar solo el valor del porcentaje de comisión o que debo hacer para analizar los valores de unitarios de producto o servicio a proveer

Respuesta:

Actualmente el ICBF se encuentra adelantando el Estudio de Sector para la eventual contratación de la empresa que preste el servicio requerido por la Entidad, como se informó en el correo enviado a los proveedores, con el cual se invitaba a cotizar:

*La Dirección de Abastecimiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se encuentra desarrollando el **estudio de sector** para la eventual contratación referente a "Desarrollar las actividades correspondientes al Plan de Bienestar Laboral, para los Servidores Públicos y sus Familias de la Sede de la Dirección General, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), durante la vigencia del año 2016"*

Durante el desarrollo del mismo, el ICBF requiere conocer los precios promedio del sector y por ello se estructuró la solicitud de cotización del servicio a contratar. En dicho formato se solicita diligenciar sólo el porcentaje de comisión, pero el proveedor debe tener en cuenta dentro de dicha comisión, todos los costos y gastos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato. Los valores unitarios de los

servicios que se requieran para la realización de los eventos o actividades serán remitidos a la Entidad por el contratista que resulte adjudicatario a medida que se programen los eventos.

Empresa	**ENERGIA LABSTORE S.A.S**
Contacto	**MARIANELLA FLAUTERO**

PREGUNTA No. 2.

¿Podemos cobrar financiación?

Respuesta

Se informa que todos los costos y gastos indirectos asociados a la ejecución del contrato deben ser incluidos en el porcentaje de comisión.

PREGUNTA No. 3.

¿Cómo se cobra el bodegaje mensual?

Respuesta

Se informa que todos los costos y gastos indirectos asociados a la ejecución del contrato deben ser incluidos en el porcentaje de comisión.

PREGUNTA No. 4.

Exigencia de personal (grilla). La pregunta corresponde a:

Si para el manejo de la cuenta el cliente ICBF exige un equipo de trabajo para atender los requerimientos exigidos con el 100% de dedicación o se atiende con el personal que la agencia tenga disponible.

Independiente de la solicitud del personal, siempre se cobrará la coordinación sobre los eventos ejecutados.

Respuesta

Para las actividades a desarrollar en el plan de bienestar, se requiere personal calificado, con experiencia y conocimiento en eventos y/o logística. El personal que se requerirá depende de la exigencia de cada actividad, al momento de realizarla se informará la cantidad de personal que se necesita (recreadores, brigadistas, coordinadores, auxiliares, meseros, personas que hacen el montaje (sonido, carpa, luces, entre otros).Por lo anterior el ICBF como cliente, es el que decide que personal requiere para cada actividad.

Se pagará el total de la actividad, incluyendo el personal requerido, de acuerdo con lo solicitado.

Empresa	**CAFAM**
Contacto	**DIANA MARCELA ARÉVALO RODRIGUEZ**

PREGUNTA No. 5.

De acuerdo al formato SOLICITUD DE COTIZACIÓN- OPERADOR PLAN DE BIENESTAR 2016.

Solicitamos a la entidad aclarar si es obligatorio diligenciar el porcentaje de comisión, teniendo en cuenta que CAFAM, como Caja de Compensación, dentro de sus funciones, se encuentra la prestación de servicios de bienestar directamente y con tarifas, diferenciales para sus afiliados, fijadas por la Superintendencia de Subsidio Familiar y No es un intermedio Ni operador logístico, que si presenta, dentro de su esquema financiero, el costo de la intermediación por la venta de servicios de terceros.

Respuesta

En revisión interna, será remitida en documento separado

PREGUNTA No. 6.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Promoción y prevención de la salud
- Campaña de buen trato
- Olimpiadas del Saber
- Otros implementos adicionales y apoyo logístico en reuniones de trabajo para la sede general

Solicitamos a la entidad aclarar el número de participantes, para estas actividades. Solicitamos aclarar a que hace referencia, cuando indica: “otros implementos adicionales y que cantidades” de desayunos, refrigerios y almuerzos requieren y cuantas veces durante el año.

Para la actividad de la campaña de buen trato, por favor aclarar la intensidad horaria en la que se realizará la actividad.

Respuesta

Para cada actividad se da un aproximado ya que no podemos determinar exactamente cuántas personas participan en una actividad, ya que algunas van por inscripción y otras son abiertas a todas las personas, pero no sabremos cuantas personas en total participarían. A continuación damos un aproximado de personas a participar en cada actividad:

- *Promoción y prevención de la salud*: 500 personas
- *Campaña de buen trato:* deberán pasar por todas las dependencias para la actividad dos o tres personajes (5 horas) ya que deberán realizar un asalto teatral, se entregará a 52 personas una medalla de reconocimiento
- *Olimpiadas del Saber*: 100 personas
- *Otros implementos adicionales y apoyo logístico en reuniones de trabajo para la sede general:* se cambió el nombre de la actividad y se quitó otros implementos adicionales, solamente se dejaron 100 refrigerios y almuerzos para reuniones.

PREGUNTA No. 7.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Novenas navideñas

Solicitamos a la entidad aclarar si el coro se debe cotizar para los días 16, 19, 20, 21, 22 y 23. O solo es una presentación dentro de estas fechas y en que horario.

Respuesta

El coro solamente es para la novena de la Dirección General, no sabemos en este momento que día se llevará a cabo, ya que ellos nos informan 15 días antes que fecha toman de acuerdo con la agenda de la Directora, el horario es de 3:00 a 6:00 p.m.

PREGUNTA No. 8.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Torneos deportivos Internos y externos

Solicitamos a la entidad se aclare con que escenarios cuenta el ICBF para realizar las diferentes disciplinas deportivas y que escenarios debe ofrecer el contratista.

Solicitamos a la entidad aclarar a que se refiere cuando indica incentivos a los ganadores y que presupuesto tiene destinado.

Respuesta

Establecer campeonatos dentro de las instalaciones del ICBF e instalaciones externas propias del contratista de acuerdo con el deporte a realizar:

Voleibol Mixto, Fútbol ocho Masculino, Fútbol ocho Femenino, Baloncesto masculino y femenino.

En este momento la Entidad cuenta con cancha de fútbol femenino, masculino y voleibol, sin embargo, es posible que no se cuente con estos espacios durante toda la ejecución del contrato por lo que el contratista deberá estar en la capacidad de realizar las actividades en otras instalaciones.

A todos los jugadores que ocuparon los tres primeros lugares se les entregará un incentivo esto es un bono redimible por valor de:

1 puesto de $50.000
2 puesto de $35.000
3 puesto de $25.000

PREGUNTA No. 9.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Vivamos la misión ICBF

Solicitamos a la entidad muy respetuosamente modificar la condiciones de los buses con baño, teniendo en cuenta que es un recorrido menor a 4 horas y si puede representar un incremento entre el 10 y 20% de las tarifas.

Respuesta

No aplica, ya que ahora el transporte no es necesario para esta actividad

PREGUNTA No. 10.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Campeonatos relámpago para los fines de semana

Solicitamos aclarar el lugar de la realización de los campeonatos relámpagos, si es en instalaciones del ICFB o en instalaciones ofrecidas por el contratista y los horarios.

Respuesta

Algunos torneos se llevarán a cabo en las instalaciones del ICBF y otros se llevarán a cabo en instalaciones propias del contratista.

Torneo Relámpagos a realizar:

Tenis de Mesa (femenino y masculino) en las instalaciones del ICBF
Tenis de Campo (femenino y masculino) fuera de las instalaciones del ICBF
Ajedrez en las instalaciones del ICBF
Rana Mixto en las instalaciones del ICBF
Minitejo Mujeres en las instalaciones del ICBF

Tejo Hombres en las instalaciones del ICBF
Bolos Mixto fuera de las instalaciones del ICBF
Billar Hombres fuera de las instalaciones del ICBF
Billarpool Mujeres fuera de las instalaciones del ICBF
Natación (femenino y masculino) fuera de las instalaciones del ICBF
Patinaje (femenino y masculino) fuera de las instalaciones del ICBF

Los deportes deben ser apropiados para llevarse a cabo de manera muy corta en un fin de semana, en cuanto a su ejecución de 8 a.m. a 4 p.m.

PREGUNTA No. 11.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Día de la familia

Solicitamos a la entidad aclarar a que se refieren con incentivos no pecuniarios y si estos incentivos son para todos los participantes.

Respuesta

Incentivos no pecuniarios se refiere a bonos como:

Electrodomésticos
Bonos turísticos
Bonos de cine
Bonos de alimentación

Estos bonos son para los ganadores de acuerdo con la actividad que se realice, se premia 1 lugar, 2 lugar y 3 lugar.

PREGUNTA No. 12.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Bonos de Integración Familiar - suministrar incentivos redimibles para servidores públicos por valor de $138.441 y $110.720.

Solicitamos a la entidad muy respetuosamente modificar el valor de los bonos por cifras cerradas, es decir $130.000 y $100.000, ya que no se expiden por las cifras especificadas en la ficha técnica.

Respuesta

El valor de los bonos no se pueden modificar ya que estos valores son establecidos por acuerdo sindical y el valor tiene que ser exacto.

PREGUNTA No. 13.

De acuerdo a la ficha técnica 6.1. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ***Incentivos por EDL***

Solicitamos a la entidad aclarar si los incentivos no pecuniarios individuales, se refieren a los bonos de turismo para todas las premiaciones o solamente para los equipos de trabajo, de ser así solicitamos muy respetuosamente que los valores de los bonos sean cifras cerradas

Respuesta

El monto de los incentivos no pecuniarios será de hasta máximo cuatro y medio (4.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el mejor empleado del nivel asistencial, técnico y profesional de la entidad y el mejor empleado a nivel país tendrá un reconocimiento adicional de 1.5 salarios adicionales para completar máximo seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes para el mejor empleado de la entidad, los cuales podrán estar representados en:

1 Publicación de trabajo en medios de circulación nacional e internacional en temas relacionados con la misión institucional del ICBF, el cual deberá ser aprobado previamente por un Comité Técnico designado por el Director General para tal fin.
2 Programa de turismo familiar.
3 Financiación de investigaciones en temas relacionados con la misión institucional del ICBF y el cual previamente será aprobado por un comité técnico designado por el Director General para tal fin.

4 Apoyo para el pago de la matrícula, de un semestre o trimestre, de educación formal del servidor público, su cónyuge o uno de sus hijos. Este incentivo podrá otorgarse en cualquier modalidad y nivel académico al interior del país y a elección del funcionario seleccionado siempre y cuando corresponda a educación formal y el plan de educación esté debidamente aprobado y reconocido por las autoridades competentes.

Para los equipos de trabajo que ocupen el segundo y tercer lugar será:

Segundo lugar: Hasta máximo seis (6) salarios mínimos legales mensuales vigentes para todo el equipo de trabajo.

Tercer lugar: Hasta máximo cuatro y medio (4.5) salarios mínimos legales mensuales vigentes para todo el equipo de trabajo.

El cual podrán ser:

1. Bonos de vestuario, alimentación o electrodomésticos.
2. Bonos Sodexo
3. Pasadía Caja de Compensación
4. Inscripción a gimnasio
5. Día compensatorio remunerado en la fecha del cumpleaños
6. Apoyo en Diplomado o cursos formales (Idiomas, sistemas entre otros)

PREGUNTA No. 14.

Campeonato relámpagos

Agradecemos se sirvan precisar el número de participantes, masculinos y femeninos en la disciplina de tenis de campo.

Respuesta

Para cada actividad se da un aproximado ya que no podemos determinar exactamente cuántas personas participan en una actividad ya que es por inscripción.

En el anterior torneo de tenis de campo femenino la inscripción fue de 1 persona y masculino de 11 personas, por lo que la persona que se inscribió al torneo femenino participo con los hombres.

PREGUNTA No. 15.

Solicitamos a la entidad nos informen la fecha de publicación del proceso, teniendo en cuenta que por mandato legal el RUP, debe ser actualizado a más tardar el quinto día hábil del mes de abril, por lo cual y ante el volumen de renovaciones que se adelantaran en cámara y comercio de Bogotá, habría un periodo en los cuales las entidades interesadas no tendríamos el RUP vigente y en firme, si se hace esto a una fecha posterior al mes de abril.

Respuesta

En este momento la Entidad adelanta el estudio de sector y no es posible establecer la fecha de publicación del proyecto de pliego.

Empresa	**COLSUBSIDIO**
Contacto	**DIANA MILENA CUBILLOS**

PREGUNTA No. 16.

Es importante que nos remitan la información de la sede Nacional de ICBF para cotizar el servicio de transporte para la actividad olimpiadas del saber, día del conductor, adicional el número promedio de participantes.

Respuesta:

Para la actividad de Olimpiadas del saber no se requiere de transporte, el día del conductor son aproximadamente 20 personas.

El número promedio de participantes son:

Olimpiadas del saber: 100 personas
Día del conductor: 20 personas

PREGUNTA No. 17.

Se requiere el número promedio de participantes para la actividad Olimpiadas del saber.

Respuesta:

El número promedio de participantes para la actividad Olimpiadas del saber es de 100 personas.

PREGUNTA No. 18.

Con respecto a:

Acciones para cambiar el mundo	Tardes de viernes	Se realizarán actividades como tertulias, cuenteros, cine foros, carreras de observación, match, entre otros, para que los Servidores Púbicos tengan un espacio de relajación. Deberán remitir previamente cotización de lo solicitado y el Instituto será el encargado de escoger de acuerdo con las necesidades requeridas	Se realizará una actividad trimestral para 350 personas	Marzo, Junio, Septiembre

- Inquietudes:
 - ✓ Esta Actividad será para Ejecutar en Instalaciones de la Empresa
 - ❖ Actividades de Salón
 - Lugar Cubierto
 - Lugar Cerrado
 - Dimensiones
 - ❖ Se cuenta con Rider Técnico
 - Sonido
 - Tarima
 - Iluminación
 - ✓ Esta Actividad será para Ejecutar en Instalaciones del Oferente

Respuesta:

La actividad de tardes de viernes se ejecutará en las instalaciones de la sede general ICBF.

De acuerdo con la actividad, se pueden realizar:

Lugar cubierto se cuenta con auditorio con capacidad para 350 personas, hay tarima e iluminación, se requiere sonido.

Lugar Abierto escenarios zonas verdes

PREGUNTA No. 19.

Con respecto a:

Acciones para cambiar el mundo	Vivamos la misión ICBF	Inducción de personal nuevo, en donde se sensibiliza a los colaboradores que ingresan al ICBF, para que participen en actividades por los niños, niñas y adolescentes, en donde se viva la Misión ICBF. (Visitas a los hogares comunitarios, fundaciones y/o centros zonales). una visita mensual En cada salida se requiere: Transporte- 1 bus con capacidad de 40 personas Refrigerios. Deberán remitir previamente cotización de lo solicitado y el Instituto será el encargado de escoger de acuerdo con las necesidades requeridas. Para la entrega de los refrigerios enviarán la opción de los diferentes menús, los cuales serán seleccionados por el Instituto. El transporte deberá contar con excelentes condiciones con baño y la comodidad necesaria para transportar a las personas Salida desde el ICBF Sede Nacional, regreso al mismo lugar, papeles en regla, modelo reciente.	40 personas por salida,(una\|mensual)	Marzo a Diciembre

- Inquietudes:
 - ✓ El transporte será dentro del Perímetro Urbano (Ida y Regreso)
 - ✓ El transporte será desde Bogotá a Otras Ciudades (Ida y Regreso)

Respuesta:

No aplica, ya que el transporte no es necesario para esta actividad

PREGUNTA No. 20.

Con respecto a:

Protección y Servicios Sociales	Día de la Secretaria	Día de la Secretaria: Actividad de integración del personal secretarial con el nivel directivo. (almuerzo) Actividades de trabajo en equipo. (Salida y taller relacionado). Organización logística transporte, desayuno, refrigerios y almuerzos. Personal recreativo y brigadistas. Deberán remitir previamente cotización de lo solicitado y el Instituto será el encargado de escoger de acuerdo con las necesidades requeridas. Para la entrega de los desayunos, refrigerios y almuerzos enviarán la opción de los diferentes menús, los cuales serán seleccionados por el Instituto. El transporte debe contar con excelentes condiciones con baño y la comodidad necesaria para transportar a las personas Salida desde el ICBF Sede Nacional, regreso al mismo lugar. Papeles en regla, modelo reciente. Para las dos actividades se requiere transporte.	Actividades: 1. Para la actividad de integración del personal secretarial con el nivel directivo (almuerzo) son: 80 personas secretariales y 30 personas directivas total 110 personas. 2.Actividad de trabajo en equipo: 80 personas secretariales	Abril

- Inquietudes:
 - ✓ Este evento es para ser ejecutado en Instalaciones de la Empresa.

- ✓ Este evento es para ser ejecutado en Instalaciones del Oferente.

Respuesta:

No aplica ya que esta actividad se licitará por mínima cuantía

PREGUNTA No. 21.

Con respecto a:

Acciones para cambiar el mundo	Campaña de buen tarto	Generar espacios al interior del ICBF, en donde exista la buena comunicación, el respeto y las relaciones cordiales y armoniosas entre los colaboradores, por medio de correos masivos que permitan sensibilizar e incentivar en ellos conductas sociales que conlleven a un cambio positivo y al mejoramiento de las relaciones interpersonales, esto se realizará a través de puestas en escenas con personajes, carteleras, entre otros. Se requiere de 2 o 3 Personajes. Deberán remitir previamente cotización de lo solicitado y el Instituto será el encargado de escoger de acuerdo con las necesidades requeridas.	Todas las dependencias	Mayo

- ➢ Inquietudes:
 - ✓ Por favor aclara la necesidad del Servicio
 - ✓ Aclarar en cuantas Sedes y Cuantas personas por Sede

Respuesta:

Para la actividad se da un aproximado ya que no podemos determinar exactamente cuántas personas participan en una actividad, ya que algunas van por inscripción y otras son abiertas a todas las personas, no sabremos cuantas personas en total participarían. A continuación damos un aproximado de personas a participar en la actividad que se realizará en la sede general:

- Campaña de buen trato, deberán pasar por todas las dependencias de la sede general, dos o tres personajes (5 horas) ya que deberán realizar un asalto teatral, se entregará a 52 personas una medalla de reconocimiento

PREGUNTA No. 22.

Con respecto a:

Protección y Servicios Sociales	Aniversario ICBF	Exaltación por los 48 años del ICBF. Organización logística (personal), torta y refrigerios (pasabocas y jugos). Show especial. Deberán remitir previamente cotización de lo solicitado y el Instituto será el encargado de escoger de acuerdo con las necesidades requeridas Para la entrega de los refrigerios enviarán la opción de los diferentes menús, los cuales serán seleccionados por el Instituto.	1000 personas	Noviembre

- Inquietudes:
 - ✓ Esta Actividad será para Ejecutar en Instalaciones de la Empresa
 - ❖ Actividades de Salón
 - Lugar Cubierto
 - Lugar Cerrado
 - Dimensiones
 - ❖ Se cuenta con Rider Técnico
 - Sonido
 - Tarima
 - Iluminación
 - ✓ Esta Actividad será para Ejecutar en Instalaciones del Oferente
 - ✓ Qué tipo de Show se Desea
 - ✓ Cuáles son las necesidades técnicas del Evento

Respuesta:

Exaltación por los 48 años del ICBF., la actividad se llevará a cabo en las instalaciones del ICBF, en zonas verdes (lugar abierto).
Se requiere organización logística (personal), torta de cumpleaños y refrigerios (pasabocas y jugos). Planta eléctrica, carpa para aproximadamente 1000 personas, sillas, tarima, sonido e iluminación.
Show cómico con un personaje reconocido.

Empresa	**CAFAM**
Contacto	**JUAN CAMILO IRIARTE GARZÓN**

PREGUNTA No. 23.

Por medio de la presente solicitamos amablemente, se nos deje presentar la información financiera de los años 2013 y 2014, ya que la información del año 2015, aún no está disponible, debido a que esta información debe ser aprobada por la asamblea general, que por estatutos, tiene plazo hasta el 30 de junio de cada año.

Respuesta

Actualmente el ICBF se encuentra adelantando el Estudio de Sector para la eventual contratación de la empresa que preste el servicio requerido por la Entidad. Durante el desarrollo del mismo, el ICBF remite un formato de Solicitud de Cotización donde se solicita la información financiera de la empresa de los años 2014 y 2015; no obstante, sólo se debe diligenciar la información financiera *disponible* hasta la fecha de envío de la cotización por parte de la empresa. Por tal razón, en este caso sólo debe diligenciarse la información financiera del año 2014.